046. Lacesa octubre 2878/8 hay una enpleada. sue se Hama Gloria Alvakez de servicios generales, trabaja mas. cuando no var se mantiene andando La calle pa arniba y pa ababo, vendiendo kevistas, recorriendo la plata donde los clientes en tienpo de trabajo y las oticinas solas y no es la unica por el mismo estilo Hay muchos paro como ella Hay mucha gente sue Hace lo gue Le da la gana que desprestidad y lo was triste es que nadie dice nada . _ ___ anónimo.





OGH 363

La Ceja del Tambo, 27 de noviembre de 2018.

Señor ANÓNIMO Municipio de La Ceja del Tambo

Asunto: Su Queja - N°.046- (28/10/2018)

Respetado señor Anónimo, reciba un cordial saludo.

En respuesta a la misiva de la referencia; muy comedidamente se le informa, que se ha recibido su escrito; el cual reviste gran importancia para la buena marcha del ejercicio Público – Administrativo, que se realiza a los servidores adscritos a la Alcaldía de La Ceja del Tambo.

En ese orden de ideas, cimentados en el fondo de su manifestación; la Oficina de Gestión Humana, impulsó la consecución y esclarecimiento al margen de su competencia, de lo allí advertido; donde para el efecto, se estimó por cuenta de la suscrita, (i) secundar un control particular del deber funcional para con la servidora objeto de queja, y (ii) ejecutar visita personal, cuyo día se fijó, para el jueves 29 de noviembre del hogaño; al lugar donde se haya adscrita la funcionaria.

Así las cosas, y como germen de real prudencia; se levantará acta de lo que acontezca, evaluando de contera lo que allí emerja, con miras a la vocación o no, de represión disciplinaria a la luz de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único- en tanto deber superponerse desde luego, el debido proceder emanado de nuestra Carta Superior, y de hallarse marco sustancial; se dará traslado a la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario de este Ente Público, para que decida lo que en derecho corresponda.

Sin otro, quedo presta en resolver cualquier inquietud a mi alcance, iterando los agradecimientos por su intención de mejora, sin olvido a las disculpas necesarias que pululan su escrito.

Atentamente.

CLAUDIA MARCELA OSSES RAMÍREZ Líder de Gestión Humana

Proyectó: Adolfo Mejía. P.U – D.A.G.S.A. Revisó, y Aprobó: Claudia Osses - Líder de Gestión Humana.

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5 \$\text{cond} 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 119 - 122

₩ww.laceja-antioquia.gov.co

☑ gestionhumana@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010



